

Expediente: 61/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. C/ URUEÑA JORGE ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 10/07/2023 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - URUEÑA JORGE ANTONIO, -DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 61/22



H20502231347

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R. c/ URUEÑA JORGE ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL

EXPTE. N° 61/22.

CONCEPCION, 07 de julio de 2023.

Según lo ordenado por el Juez, procede la Sra. Secretaria a confeccionar planilla fiscal:

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R.

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
-------------	----------------	----------	---------

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$1009	\$ 900,00
-------------------------------------	--------	-----------

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 5031	\$ 1.550,00
---	---------	-------------

ART. 42 INC. 3: HOJAS DE ACTUACIONES 2° INST.	\$ 500	\$ 0,00
---	--------	---------

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (fuera del radio)	\$1401	\$ 140,00
---	--------	-----------

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$ 1.527,50
---	-------------

Total	\$ 4.117,50
-------	-------------

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$ 4.117,50 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 07 de julio de 2023.

- 1) Tener presente la planilla fiscal practicada por la Secretaria.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL.** SBS - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.